



Descarta revés si no se aprueba la electoral

Deja Sheinbaum a Morena tarea de mantener pacto con PT-Verde

» **LA PRESIDENTA SEÑALA** que hay quienes buscan defender la lista de diputados pluris; niega que desaparición de PREP afecte resultados; analiza pasar elección judicial a 2028

» Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Frente a las reticencias que los partidos aliados de Morena mantienen respecto a la reforma electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum comentó que la continuidad de la alianza con el PT y el PVEM está a consideración de Morena.

“Y la alianza de los partidos, pues depende ya de Morena y de los partidos políticos hacia el 2027”, declaró.

el dato

LEGISLADORES del PT y el PVEM, como los senadores Luis Armando Melgar y Yeidckol Polevnsky expresaron su rechazo a la enmienda, e incluso su voto en contra.

En este escenario de cuestionamientos, principalmente por los cambios que propone para que los legisladores plurinominales ya no emanen de listas hechas por las cúpulas de los partidos políticos, sino que se elijan con los votos de la ciudadanía, la mandataria negó que si el proyecto no se llegara a aprobar esto signifique un ‘revés’ para su Gobierno, ya que insistió en que ella habrá cumplido con presentar la enmienda bajo los términos que pidió la población mexicana.

Cuestionada sobre si no teme un revés, respondió: “No, al revés. La gente va a decir: ‘La Presidenta cumplió’. Eso lo tenemos hasta medido en las encuestas. Depende de los diputados y senadores. Porque decían: ‘Es que va a ser una derrota’. No. Para la Presidenta es un compromiso cumplido. Ya depende de que los diputados y senadores lo aprueben. Ahora, la gente va a saber quién votó por una o por otra decisión”.

Reiteró que la propuesta no busca eliminar la representación obtenida vía mayoría relativa, sino únicamente modificar la manera en que se elige a quienes ocupan dichos cargos, por lo que mencionó que aquellos que se opongan es porque defienden la manera en que actualmente se define, por medio de las listas hechas por los partidos.

DECÁLOGO POR LA DEMOCRACIA

Ejes de la propuesta de reforma electoral de la Presidencia, presentados esta semana.

1. INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

La Cámara de Diputados tendrá 500 integrantes, todos por votación directa.

De las 200 diputaciones: 97 serán candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido.

95 de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer.

8 serán de mexicanos residentes en el extranjero.

300 diputados serán electos por distrito electoral (mayoría relativa).

200 Mantienen la misma fórmula de representación proporcional prevista en la ley.

El Senado se integrará por 96 senadores: 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría.

2. REDUCCIÓN DEL GASTO

Recorte de 25% en el costo de las elecciones: aplica a INE, partidos, OPLE y tribunales electorales.

Baja el número de regidurías conforme a la población de cada municipio, hasta un máximo de 15.

Baja sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE.

Elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales.

Reduce el gasto del Congreso federal y los congresos locales.

3. MAYOR FISCALIZACIÓN

El INE tendrá acceso a las operaciones financieras de partidos y candidatos.

Se prohíben aportaciones en efectivo: los recursos se manejarán dentro del sistema financiero.

4. VOTO EN EL EXTRANJERO

Facilita el voto a la diputación migrante para mexicanos en el extranjero.

5. TIEMPOS DE RADIO Y TV

Reduce los espacios de 48 a 35 minutos diarios por emisora, en periodo electoral.

6. INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Regula el uso de la IA y prohíbe bots y otros mecanismos artificiales en redes sociales.

7. CÓMPUTOS DISTRICTALES

Iniciarán al término de la jornada electoral. El PREP queda fuera y se va directamente a los resultados oficiales.

8. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Considera las figuras de referéndum, plebiscito, consulta popular y revocación de mandato en estados y municipios.

Permite el voto electrónico en estos instrumentos.

9. NO NEPOTISMO

Cargos de elección no pueden ser heredados a familiares, cónyuges, hijos o hermanos.

10. NO REELECCIÓN

Prohíbe la reelección consecutiva, inmediata, en todos los cargos, a partir de 2030.

“Hay quien no está de acuerdo porque quiere seguir definiendo su lista de diputados. Entonces, respetamos la opinión de todos, pero yo tengo que cumplir con un mandato popular, que fue el compromiso que hice durante la campaña”, insistió.

También se dijo en desacuerdo con las inquietudes expresadas por la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, respecto a la desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se propondrá en la reforma electoral.

La consejera advirtió que esto representará un reto, porque sin el PREP, el país no tendrá información de los resultados de las elecciones el mismo día de la jornada electoral.

Sheinbaum Pardo dijo no estar de acuerdo, argumentando que los cómputos distritales se inician desde que se cierran las casillas, entonces el resultado oficial se conocerá de manera más pronta, pero con el tiempo que requiera.

“No estamos de acuerdo. Si el cómputo distrital comienza a hacerse desde el primer momento, se obtendrá un resultado oficial más pronto. Y el tiempo que requiera. También están los conteos rápidos que hace el propio INE”, dijo.

Sheinbaum defendió su propuesta, al mencionar que ésta se presenta en res-

puesta a las opiniones que se recogieron durante los foros realizados a lo largo del país, por lo que señaló que no se trata de una “ocurrencia”.

En otro punto, confirmó que si analiza la posibilidad de que la elección judicial se realice en 2028 y no en 2027, para que no se empalme con el proceso intermedio que ocurrirá el próximo año.

Recordó que la definición del año para realizar la segunda parte de la elección, que en este caso ahora será para renovar a magistrados y jueces a nivel regional, quedó a consideración del Congreso cuando éste recibió la iniciativa. Sin embargo, mencionó que en el marco de la reforma que enviará de manera oficial este lunes, si se estudia recorrer un año los comicios.

“Es una probabilidad de cambiar la elección del Poder Judicial al 28, que lo enviemos como propuesta comisión del congreso”, dijo.

Refirió que uno de los factores para reconsiderar es la cantidad de boletas que la ciudadanía tendría que marcar para las elecciones del próximo año. No obstante, otro punto a considerar es el costo que esto implicará, al recordar que uno de los objetivos de cambiar al sistema electoral es reducir el gasto en estos procesos. En cuanto a la propuesta que también evalúa respecto a la revocación de mandato, únicamente negó que se contemple incorporar nuevos lineamientos.



Y LA ALIANZA

de los partidos, pues depende ya de Morena y de los partidos políticos hacia el 2027. Decían: ‘Es que va a ser una derrota’. No. Para la Presidenta es un compromiso cumplido. Ya depende de que los diputados y senadores lo aprueben”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México